

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En la ciudad de Ayacucho, a los 11 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 133-2025-DIGA-UNSCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS - UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2172485, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
	Primer Miembro	ARONE QUISPE, JUAN.	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
	Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	10198001240		
	2	RIVEROS ZORRILLA JOSE CARLOS	10282920099		
	3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079		
	4	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662		
	5	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	10410952217		
	6	CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20452341698		
	7	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20493929403		
	8	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	20494883865		
	9	CIMA INGENIEROS E.I.R.L.	20603139390		
	10	SANING PERU E.I.R.L.	20607951978		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</b> CONFORMADO POR: 10282920099 - RIVEROS ZORRILLA JOSE CARLOS, CON PARTICIPACION DE 30%. 20452341698 - CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., CON PARTICIPACIÓN DE 70%.	3/03/2025	20:53:16	
	2				
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..				
	<b>2.2.1. OFERTA TÉCNICA</b>	<b>POSTOR 1</b>	<b>POSTOR 2</b>	<b>POSTOR 3</b>	<b>POSTOR 4</b>
	<b>A. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</b>	...	...	...
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple			

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1

a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple			
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple			
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple			
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple			
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si Cumple			
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>			

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	
2		

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	ÍTEM ÚNICO
2		

<b>9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>					
<b>9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>					
La calificación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro:					
<b>B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>	<b>POSTOR 1</b>	<b>POSTOR 2</b>	<b>POSTOR 3</b>	<b>POSTOR 4</b>	
	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	...	...	...	
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>					
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACIÓN ACADÉMICA)	No Corresponde				
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	No Corresponde				
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	No Corresponde				
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si Cumple				
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>				
<b>9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación			
1	NINGUNO				
2					

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1

<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:															
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Item(s) a los que postula</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</td><td>ÍTEM ÚNICO</td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	ÍTEM ÚNICO	2								
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula														
1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	ÍTEM ÚNICO														
2																
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>															
11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b> La evaluación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro del numeral 12.															
<b>12</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR															
12.1	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</th><th>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3"><b>FACTORES</b></td></tr><tr><td>A</td><td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td><td>40 puntos</td></tr><tr><td>B</td><td>METODOLOGÍA PROPUESTA</td><td>60 puntos</td></tr><tr><td colspan="2"><b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b></td><td><b>100 puntos</b></td></tr></tbody></table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SAN CRISTOBAL	<b>FACTORES</b>			A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	60 puntos	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SAN CRISTOBAL														
<b>FACTORES</b>																
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos														
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	60 puntos														
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>														
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b> De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:															
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</th><th>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</td><td>100 puntos</td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	100 puntos	2								
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL														
1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	100 puntos														
2																
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:															
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</th><th>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>NINGUNO</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	1	NINGUNO		2								
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL														
1	NINGUNO															
2																
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.															
<b>15</b>	<table border="1"><tbody><tr><td colspan="2" style="text-align: center;">ZAMORA HUAMAN, MAURICIO. PRESIDENTE</td></tr><tr><td style="text-align: center;">ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO</td><td style="text-align: center;">HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO</td></tr></tbody></table>	ZAMORA HUAMAN, MAURICIO. PRESIDENTE		ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO											
ZAMORA HUAMAN, MAURICIO. PRESIDENTE																
ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO															

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA						
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, a los 11 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 16:12 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 133-2025-DIGA-UNSCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIENCIAS FISICO MATEMATICAS - UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2172485, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.						
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
			Suplente				
	Primer Miembro	ARONE QUISPE, JUAN.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
			Suplente				
	Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO	
			Suplente				
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 11/03/2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica				
	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	100 puntos				
	2						
5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial			
	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	S/ 280,263.00	100			
	2						
6	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>						
6.1	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica				
	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	100				
	2						
7	<b>RESULTADOS FINALES</b> De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Bonificación MYPE y Colindante	Puntaje Total
	1	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	100	100	100	5	105
	2						

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-UNSCH/CS-1

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

### 8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### 8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL</b> CONFORMADO POR: 10282920099 - RIVEROS ZORRILLA JOSE CARLOS, CON PARTICIPACION DE 30%. 20452341698 - CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., CON PARTICIPACIÓN DE 70%.	S/ 280,263.00

### 9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD., dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10

ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.  
PRESIDENTE

ARONE QUISPE, JUAN.  
PRIMÉR MIEMBRO

HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.  
SEGUNDO MIEMBRO